

## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**Sesión ordinaria del día 9 de Mayo de 2017**

### **ASISTENTES** **PRESIDENTE.**

**Euzko Abertzaleak:**  
DOÑA M<sup>a</sup> CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

### **CONCEJALES:**

**Euzko Abertzaleak:**  
D. FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA  
D<sup>a</sup> ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA  
D. XABIER LOSANTOS OMAR  
D<sup>a</sup> IDOIA BLASCO CUEVA  
DOÑA DIONI ANDRES BLANCO

**Socialistas Vascos:**  
D<sup>a</sup> ENARA DIEZ OYARZUN  
D. ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO

### **NO ASISTE**

### **OTROS ASISTENTES**

**Euzko Abertzaleak:**  
D. IBAN RODRIGUEZ ETXEBARRIA

**Socialistas Vascos**  
D. JUAN CARLOS MARTINEZ LLAMAZARES

### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> CHIARA CAMARON PACHECO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las nueve y cuarenta minutos del día nueve de mayo de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN URBIETA GONZALEZ y compareciendo los Sres. Concejales reseñados al margen y que constituyen el quórum legal previsto en el art. 69.5 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB n° 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año y asistidos por la **Secretaria General DOÑA CHIARA CAMARÓN PACHECO**, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa del Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del precitado Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa.

A la mencionada hora, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

### **33º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

No existiendo observaciones al acta, se da por aprobada.

### **34º.- ÁREA DE CULTURA Y JUVENTUD: INFORMACIÓN RELATIVA A UMORE AZOKA LEIOA-FERIA DE ARTISTAS CALLEJEROS 2017:**

Se da cuenta del Dictamen núm. 20/17 de la Comisión Informativa de Cultura, Deportes, Juventud y Política Lingüística, celebrada el 29 de marzo de 2017:

Se informa por la Alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Urbieta González, sobre el programa y pormenores de la Umöre Azoka 2017.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

### **35°.- PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO:**

Se da cuenta del Dictamen núm. 1/17 de la Comisión Informativa de Promoción y Desarrollo Económico, Formación y Empleo, celebrada el 29 de marzo de 2017:

Don Javier Atxa Arrizabalaga, Presidente de la Comisión Informativa de Promoción y Desarrollo Económico, Formación y Empleo explica el análisis estratégico y de competitividad realizado en el municipio y que constituye el marco de referencia para la definición del plan de actuación en el periodo 2017-2020 en materia de promoción económica.

**La Junta de Gobierno Local se da por enterada.**

### **36°.- PARTICIPACIÓN DE MENDIBILE EN LA RED DE MUSEOS ENOGASTRONÓMICOS:**

Se da cuenta del Dictamen núm. 5/17 de la Comisión Informativa de Promoción y Desarrollo Económico, Formación y Empleo, celebrada el 29 de marzo de 2017.

Don Javier Atxa Arrizabalaga, Presidente de la Comisión Informativa de Promoción y Desarrollo Económico, Formación y Empleo explica los pormenores sobre la no participación de Mendibile Jauregia en la red de museos enogastronómicos,

**La Junta de Gobierno Local se da por enterada.**

### **37°.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS AREAS DE ACTUACION 2, 3 Y 4 DEL PERRI DE LAMIAKO-TXOPOETA:**

Se da cuenta del Dictamen núm. 17/17 de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda; Obras y Servicios; Movilidad y Medio Ambiente, celebrada el 20 de abril de 2017:

Don Iban Rodríguez Etxebarria, Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda; Obras y Servicios; Movilidad y Medio Ambiente explica la propuesta de modificación puntual de las áreas de actuación 2, 3 y 4 del PERRI de Lamiako Txopoeta e informa que una vez emitidos los informes técnicos correspondientes la propuesta será remitida a Alcaldía para su aprobación inicial mediante Decreto.

**La Junta de Gobierno Local se da por enterada.**

### **38°.- INFORMAR DE LA REUNIÓN CON LAS AMPAS DE LOS COLEGIOS DEL 3 DE ABRIL:**

Se da cuenta del Dictamen núm. 22/17 de la Comisión Informativa de Educación y Participación Ciudadana, celebrada el 26 de abril de 2017:

Doña Enara Díez Oyarzun, Presidenta de la Comisión Informativa de Educación y Participación Ciudadana informa sobre la reunión con las AMPAS de los centros escolares que tuvo lugar el 3 de abril.

**La Junta de Gobierno Local se da por enterada.**



RUBRICA  
LA ALCALDESA,

**39º.- DAR CUENTA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE FAMILIA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y EXTRANJERÍA A LA ASOCIACIÓN BIDEA EGINEZ:**

Se da cuenta del Dictamen núm. 38/17 de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, celebrada el 26 de abril de 2017:

Don Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo informa sobre la adjudicación del contrato de Asesoría técnica en materia de Familia, Violencia de Género y Extranjería.

**La Junta de Gobierno Local** se da por enterada.

**40º.- ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES:**

No se presentan asuntos.

Siendo las diez horas, por la Presidencia, se dio por finalizada la sesión, ordenándose a esta Secretaría la redacción del acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARIA GENERAL,